

Dr. José Peralta

Escritor liberal nacido en 1855 en el recinto Chaupi-Yunga, de la parroquia Gualleturo, actual provincia del Cañar, perteneciente entonces a la provincia del Azuay. Fueron sus padres el sacerdote Dr. José Serrano y la señora Joaquina Peralta, y su bautizo se realizó el 15 de mayo de 1855, en El Sagrario de la ciudad de Cuenca.

Realizó sus estudios en el colegio de los padres jesuitas de la ciudad de Cuenca, y luego pasó a la universidad de la misma ciudad donde obtuvo el título de Doctor en Jurisprudencia, a pesar de lo cual la Corte Superior de Justicia se negó a incorporarlo al Colegio de Abogados por considerarlo apóstata y tráfuga de su ideología política. Ante esta situación acudió a la Corte Superior de Justicia de Loja, cuyos miembros, apreciando su gran talento, lo acogieron en el Colegio de ese Distrito y lo incorporaron inmediatamente al Cuerpo de Abogados de los Tribunales de la República.

«En su primera juventud mostróse afecto a investigaciones de carácter religioso como lo atestiguan sus obras, algunas inéditas: «Raza de Víboras», «La Moral de Jesús», «El Monaquismo», «El Judaísmo y el Cristianismo», «La Moral Teológica en el Paganismo», «La Cuestión Religiosa y el Poder Público», etc. En cada una de éstas está impregnada con caracteres indelebles su profunda versación y su talento. Quizás, o sin quizás, basta haber leído una sola de ellas para reconocer en Peralta a un hombre de mentalidad superior» (*Lucio Salazar Tamariz.- Una Comarca y sus Destellos, p. 135*).

Identificado desde muy joven con las ideas vanguardistas que habían empezado a germinar desde principios del siglo XIX, fue el creador del Partido Liberal en la provincia del Azuay, y lo hizo en una época y lugar en el que propugnar los ideales liberales era exponerse a toda clase de ataques y vejámenes. A pesar de ello publicó una serie de escritos y artículos a

través de los cuales defendió sus principios políticos, preparando las bases ideológicas que culminaron con el triunfo de la **Revolución Liberal**, el 5 de junio de 1895.

Para propagar y defender sus ideas fundó varios periódicos como «El Escalpelo» (1877), «La Libertad» (1888), «La Verdad», «La Razón» y «La Epoca» (1889), «La Tribuna» y «El Observador» (1891), «La Regeneración» y «El Atalaya» (1895), «El Revenque» y «Boletín Oficial» (1896), «El Independiente» (1902) y «El Popular» (1912); y a través de ellos luchó por sus principios con valor, pureza y vehemencia. Esto ocasionó que fuera víctima de múltiples y violentos ataques por parte de sus detractores, entre ellos el más sonado fue el que llevó a cabo en su contra el Ilmo. Federico González Suárez, quien, inspirándose en las perniciosas doctrinas jesuitas de esa época, intentó desacreditarlo acusándolo inclusive de imitar y plagiar a Juan Montalvo.

Triunfante la Revolución Liberal que llevó al poder a don Eloy Alfaro, asistió como Senador y como Diputado a varias asambleas y congresos donde hizo oír su valiosa voz sosteniendo sabios y elocuentes duelos verbales con sus adversarios políticos, pues las reformas liberales tropezaban no sólo con la resistencia cerrada y necia de los legisladores conservadores declarados en la oposición, sino también con la taimada discreción de los «liberales prudentes» que se empeñaban en obstaculizar la labor de aquellos a quienes llamaban «liberales macheteros». Peralta fue uno de los más brillantes legisladores liberales, y actuando como Diputado en la Convención de 1906 fue quien redactó el Proyecto de Constitución que se expidió ese mismo año.

Antes de finalizar 1906 fue acusado de haber dispuesto la muerte del «Caudillo del Azuay», Gral. Antonio Vega Muñoz, acusación que siempre rechazó, pues no era el asesinato parte de la ideología liberal alfarista y menos aún de un hombre de su calidad moral, que por su distinción y talento había sido condecorado con la «Legión de Honor», las «Palmas Académicas»,

«El Busto del Libertador», «La Corona de Italia», «La Cruz de Malta», «La Orden de Isabel la Católica», la del «Mérito Civil» y muchas más.

Su talento brilló no sólo en el foro sino también en el desempeño de importantes cargos públicos. Fue Ministro de Relaciones Exteriores, de Justicia, de Instrucción Pública y de Hacienda. En 1910 fue nombrado Canciller de la República, y **«docto, vibrante, patriota, enfrentó, junto a Alfaro, con vehemencia y valentía la acechanza del zarpazo fratricida que el Perú pretendió lanzar contra la patria. Los dos, Alfaro, guerrero; y Peralta, erudito; enfrentaron el peligro, e impetuosos y patriotas lo disiparon. El Arzobispo Federico González Suárez con su natural franqueza exclamó entonces: «...al doctor Peralta, Dios le dio mucho talento, y él lo está empleando bien en el servicio de la patria» (ídem p. 137).**

Fue un gran educador y conductor de juventudes; fue Rector del Colegio San Luis de Cuenca, profesor de Ciencias Políticas y Rector de la Universidad del Azuay, cargos desde los cuales escandalizó a la cristiana ciudad dictando ciclos de conferencias en las que hizo gala de los más avanzados principios sociales y políticos de la época.

A través de sus leyendas, artículos literarios, ensayos teatrales, etc., se manifestó como un fervoroso cultor de las letras, y sus obras «El Régimen Liberal y el Régimen Conservador», «Eloy Alfaro y sus Victimarios», «Ineptitud o Traición», «Tipos de mi Tierra», «El Problema Obrero», etc., constituyen una herencia literaria muy valiosa que ha enriquecido a las letras ecuatorianas.

Como diplomático asistió a los congresos bolivarianos de Caracas y Lima, donde demostrando ser un gran idealista y un eminente pensador se ganó la admiración y el respeto de todos los congresistas.

De avanzada edad y retirado a la vida privada, el Dr. José

Peralta murió en la ciudad de Quito el 27 de diciembre de 1937.



«El liberalismo de Peralta no se redujo tan solo al campo de la teoría y la especulación intelectual. Aspiraba, sobre todo, a convertirse en algo práctico; a traducirse en principios que aprovecharan a las grandes mayorías populares; en doctrinas útiles a las clases obreras y artesanales; en instituciones que redimiesen la triste situación del proletariado; en leyes que aliviasen y mejorasen la desventajosa condición económica de nuestro pueblo y que sirviesen para implantar una justicia real, efectiva y humanitaria». Luis R. Bravo (José Peralta / Oleo de la Casa de la Cultura de Cuenca)



«Volved ahora la vista al proletariado de las ciudades, a ese inmenso grupo de víctimas de la justicia social, de la inmisericorde ambición del capitalista, de la imprevisión de las leyes y el criminal descuido de los gobernantes. Penetrad en esos antros de la miseria, de la desesperación, de la muerte. El obrero no halla trabajo y sus pequeños ahorros están ya consumidos; la esposa enferma carece de alimentos y medicinas; los hijos hambreados ensordecen con sus gemidos... y la caridad pública lo rechaza, a pretexto de que no está imposibilitado para trabajar y ganarse el pan cotidiano; y el poder público lo escarnece, tildándolo de vago, digno de policial castigo». José Peralta (de su obra «El Problema

Obrero» / óleo del Colegio Benigno Malo, Cuenca)



«...docto, vibrante, patriota, enfrentó, junto a Alfaro, con vehemencia y valentía la acechanza del zarpazo fratricida que el Perú pretendió lanzar contra la patria. Los dos, Alfaro, guerrero; y Peralta, erudito; enfrentaron el peligro, e impetuosos y patriotas lo disiparon. El arzobispo Federico Gonzáles Suárez con su natural franqueza exclamó entonces: «...al doctor Peralta, Dios le dio mucho talento, y él lo está empleando bien en el servicio de la patria». Lucio Salazar Tamariz (Una Comarca y sus Destellos)